



Proyecto MAPEX: Mapa estratégico de Atención Farmacéutica al paciente externo



Priorización líneas de actuación

Abordaje del Mapa Estratégico MAPEX

Patologías víricas (VHC/VIH)



Sociedad Española de
Farmacia Hospitalaria

Índice

1.	Output Taller 1	3
<hr/>		
2.	Output Taller 2	6
<hr/>		
3.	Priorización líneas de actuación	14
<hr/>		
4.	Próximos pasos	
<hr/>		

1. Output Taller 1

Aspectos de mayor impacto para la FH para el abordaje de las patologías víricas

1. El paciente del futuro

- Realizar atención farmacéutica integral a los pacientes con patologías víricas, para garantizar el correcto abordaje de la cronicidad.
- Identificar a aquellos pacientes con mayor riesgo y necesidad de atención farmacéutica individualizada: nuevos pacientes jóvenes y pacientes envejecidos, polimedicados y con comorbilidades

2. Educación al paciente: importancia de la prevención, gestión de la enfermedad y adherencia terapéutica

- Fomentar la formación y educación al paciente diagnosticado con patologías víricas para propiciar un paciente motivado, comprometido, experto y activo con su autocuidado junto con el equipo multidisciplinar.
- Promover la educación sanitaria a la población y la implantación de medidas de prevención que permitan el diagnóstico precoz de las patologías víricas.

3. Nuevos modelos de atención farmacéutica

- Implantar sistemas de estratificación al paciente, atendiendo a sus necesidades de una forma global, y establecer actuaciones de atención farmacéuticas según nivel y tipo de riesgo, apoyados en herramientas tecnológicas que permitan la conexión entre niveles, la monitorización de resultados en salud y la interacción con el paciente.

4. Modelos de gestión de continuidad asistencial y roles profesionales

- Definir y poner en práctica un proceso integral de atención continua, incluyendo coordinación con atención primaria y comunitaria.
- Potenciar la superespecialización del FE para garantizar la puesta en práctica del proceso integral de atención continua.

5. TICs, TACs y mHealth

- Incorporar el concepto atención farmacéutica oportuna: estar cerca del paciente cuando lo necesite, con el apoyo de TICs, TACs y m-health.
- Promoción del entorno e-salud

Aspectos de mayor impacto para la FH para el abordaje de las patologías víricas

6. Medicina personalizada	<ul style="list-style-type: none"> Realizar atención farmacéutica individualizada basada en las necesidades específicas de cada paciente con patologías víricas, planificación de objetivos individuales e identificación de factores pronósticos de respuesta.
7. Procesos de adquisición y alternativas de financiación de medicamentos	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la elaboración de planes estratégicos y procesos farmacoterapéuticos para patologías víricas (revisión de los nuevos fármacos, IPTs, protocolos, definición de indicadores, etc.).
8. Real World Evidence y Big Data	<ul style="list-style-type: none"> Colaborar en el diseño de normas y procedimientos para una adecuada recogida de datos e interpretación de los resultados. Colaborar en la recogida de datos en la práctica real.
9. Nuevos fármacos y enfermedades más relevantes en el futuro	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar las recomendaciones de los tratamientos, de acuerdo a los nuevos fármacos y evidencias que aparezcan en el arsenal terapéutico. Detectar aquellas áreas de ineficiencia susceptibles de desinversión para favorecer la incorporación de la innovación
10. Papel de la industria farmacéutica	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar de manera sincronizada y sinérgica, industria farmacéutica, profesionales y pacientes, para compartir información e identificar y cubrir necesidades detectadas, en un entorno transparente alrededor de los resultados en salud y sistemas de fijación de precios. Potenciar el desarrollo de registros de pacientes y la implicación del FE en nuevos modelos de investigación clínica (resultados en práctica clínica real (RWE), Patient Reported Outcomes (PROs)) desde antes de la comercialización de los fármacos.

2. Output Taller 2

Para alcanzar la consecución de los objetivos de MAPEX para el abordaje de las patologías víricas, se han identificado de manera preliminar las siguientes líneas de actuación estratégicas:

- **Línea de actuación 1:** Validar e implantar un modelo de atención farmacéutica integral para los pacientes con patologías víricas, apoyado en la aplicación de un sistema de estratificación que garantice la atención individualizada del paciente atendiendo sus necesidades en todos los niveles asistenciales.
- **Línea de actuación 2:** Promover la integración del farmacéutico especialista en el equipo asistencial definiendo sus responsabilidades y su participación en las actividades llevadas a cabo por los diferentes servicios clínicos implicados en la atención de pacientes externos (sesiones clínicas, actividades de investigación, estrategias de abordaje de las patologías, etc.).
- **Línea de actuación 3:** Fomentar junto con el equipo multidisciplinar la formación y la educación al paciente diagnosticado con patologías víricas para propiciar un paciente motivado, comprometido, experto y activo con su autocuidado.
- **Línea de actuación 4:** Promover la educación sanitaria a la población.
- **Línea de actuación 5:** Implementar un modelo global de la información de forma conjunta con el resto del equipo asistencial que permita el registro homogeneizado de información, la explotación de datos, la evaluación de resultados y su incorporación a la toma de decisiones.
- **Línea de actuación 6:** Participar junto con otros profesionales sanitarios en la elaboración de planes estratégicos y procesos farmacoterapéuticos para patologías víricas.
- **Línea de actuación 7:** Promocionar el entorno e-salud como medio para garantizar una atención farmacéutica oportuna.
- **Línea de actuación 8:** Potenciar la superespecialización del FE y personal de apoyo para garantizar las capacidades necesarias para realizar el adecuado abordaje integral de los pacientes con patologías víricas.
- **Línea de actuación 9:** Promover la mejora continua de la atención de los pacientes con patologías víricas en las áreas de pacientes externos de los servicios de farmacia.

Para cada línea de actuación estratégica, se han asociado de manera preliminar unos planes de actuación a priorizar por el grupo de expertos como se detalla a continuación:

- **Línea de actuación 1:** Validar e implantar un modelo de atención farmacéutica integral para los pacientes con patologías víricas, apoyado en la aplicación de un sistema de estratificación que garantice la atención individualizada del paciente atendiendo sus necesidades en todos los niveles asistenciales.
 - **Plan 1.1.** Validar el modelo de estratificación de pacientes y atención farmacéutica a pacientes con patologías víricas según nivel y tipo de riesgo, evaluar los beneficios de la actuación del FE en función de dicha estratificación y modelo de atención y difundir y comunicar los resultados.
 - **Plan 1.2.** Definir los requisitos que deben disponer esas herramientas que permitan la conexión entre niveles, la monitorización de resultados en salud y la interacción con el paciente.
 - **Plan 1.3.** Establecer un mecanismo (acreditación, aval) por parte de la SEFH para reconocer el nivel de calidad alcanzado por un servicio de farmacia para la atención farmacéutica al paciente externo (ej. básico-medio-avanzando o básico-óptimo-excelente). Esta acreditación / aval debería ser reconocido como tal por la Administración Sanitaria.

- **Línea de actuación 2:** Promover la integración del farmacéutico especialista en el equipo asistencial definiendo sus responsabilidades y su participación en las actividades llevadas a cabo por los diferentes servicios clínicos implicados en la atención de pacientes externos (sesiones clínicas, actividades de investigación, estrategias de abordaje de las patologías, etc.).
 - **Plan 2.1.** Definir la propuesta de valor y las responsabilidades clínicas del FE en patologías víricas en el seno de los equipos multidisciplinares (participación activa en procesos de evaluación y selección de medicamentos basados en la evidencia científica y en resultados de salud obtenidos en la práctica clínica, colaboración en el desarrollo de protocolos y guías clínicas, participación en la elaboración y redacción de documentos de consenso sobre recomendaciones de uso y posicionamiento terapéutico de fármacos, etc.).
 - **Plan 2.2.** Establecer recomendaciones para la rotación de los residentes de Farmacia Hospitalaria y de Atención Primaria por las consultas médicas de cada área, como parte de la formación en las Unidades de Pacientes Externos, con el reconocimiento por parte de la SEFH.
 - **Plan 2.3.** Establecer vías de comunicación y trabajo conjunto con sociedades científicas y los coordinadores de los grupos más relevantes en el ámbito de la patologías víricas.
 - **Plan 2.4.** Liderar iniciativas de acción farmacéutica conjunta con farmacéuticos de atención comunitaria en el marco de los acuerdos institucionales que se han establecido con otras Sociedades Científicas (p.e. SEFAC) para optimizar el seguimiento farmacoterapéutico, mejorar la farmacoterapia y potenciar la consecución de resultados de salud de los pacientes.
 - **Plan 2.5.** Implementar mecanismos de evaluación temprano de las novedades terapéuticas en el ámbito de las patologías víricas para anticiparse a las necesidades de pacientes.

- **Línea de actuación 3: Fomentar junto con el equipo multidisciplinar la formación y la educación al paciente diagnosticado con patologías víricas para propiciar un paciente motivado, comprometido, experto y activo con su autocuidado.**
 - **Plan 3.1.** Crear la figura de relaciones institucionales con colectivos y asociaciones de pacientes que los identifique, establezca alianzas y coordine proyectos conjuntos con la Farmacia Hospitalaria y de Atención Primaria. Apoyo de la SEFH y de los Grupos de Trabajo.
 - **Plan 3.2.** Desarrollar iniciativas para el fomento del empoderamiento del paciente incluyendo la evaluación de su conocimiento.
 - **Plan 3.3.** Unificar, difundir las hojas de apoyo al profesional para informar al paciente: Definir apartados, estructura, forma, nomenclatura, contenidos. Avanzar hasta que la SEFH respalde la iniciativa.
 - **Plan 3.4.** Generar iniciativas para la formación del FE en diagnóstico educacional, psicología emocional y entrevista clínica orientada al uso de medicamentos.
 - **Plan 3.5.** Validar cuestionarios específicos para patologías víricas para medir adherencia, calidad de vida, etc.

- **Línea de actuación 4: Promover la educación sanitaria a la población.**

- **Plan 4.1.** Elaborar un plan de comunicación global desde la SEFH que potencie la visibilidad del farmacéutico especialista y ponga en valor su contribución a la atención de los pacientes.
- **Plan 4.2.** Diseñar e implantar estrategias e iniciativas de educación sanitaria a la población apoyándose en plataformas de educación sanitaria disponibles en el SNS y en coordinación con las asociaciones de pacientes.

- **Línea de actuación 5: Implementar un modelo global de la información de forma conjunta con el resto del equipo asistencial que permita el registro homogeneizado de información, la explotación de datos, la evaluación de resultados y su incorporación a la toma de decisiones.**

- **Plan 5.1.** Establecer e implementar protocolos de recogida y análisis de datos que permitan parametrizar, explotar y valorar los datos clínicos para obtener información relacionada con adherencia, calidad de vida, resultados en salud y perfil farmacoterapéutico.
- **Plan 5.2.** Definir o asesorar qué deben tener esos registros informáticos. Diseñar y mantener las funcionalidades de registros informatizados a nivel nacional que recojan información clínica, uso de recursos, experiencia personal y necesidades del paciente, cumpliendo con la normativa de protección de datos. Explorar la exportación de datos directamente desde la historia clínica electrónica.
- **Plan 5.3.** Formar e implicar al FE en nuevos modelos de investigación clínica (resultados en práctica clínica real (RWE), Patient Reported Outcomes (PROs)).
- **Plan 5.4.** Establecer mecanismos desde la SEFH para conocer los ensayos clínicos abiertos en los centros del SNS para poder remitir a los pacientes y que se puedan beneficiar de tratamientos no disponibles en otros centros.

- **Línea de actuación 6: Participar junto con otros profesionales sanitarios en la elaboración de planes estratégicos y procesos farmacoterapéuticos para patologías víricas.**

- **Plan 6.1.** Actualizar a nivel micro, meso y macro las recomendaciones de los tratamientos, de acuerdo a los nuevos fármacos y evidencias que aparezcan en el arsenal terapéutico.
- **Plan 6.2.** Participar y / o asesorar en la elaboración y desarrollo de documentos de consenso sobre recomendaciones de uso y posicionamiento terapéutico de fármacos para pacientes con patologías víricas (Documento de adherencia, Documentación generada por el Grupo Génesis, etc.).

- **Línea de actuación 7: Promocionar el entorno e-salud como medio para garantizar una atención farmacéutica oportuna.**

- **Plan 7.1.** Definir los criterios unificados que debe reunir las TICS/TACs para aportar valor en el seguimiento de paciente y la difusión de información sanitaria.
- **Plan 7.2.** Establecer la figura de gestor de TIC/TAC dentro del servicio de farmacia
- **Plan 7.3.** Evaluar y utilizar las TICS/TACs seleccionadas para realizar actuaciones farmacéutica continuada.

▪ **Línea de actuación 8: Potenciar la superespecialización del FE y del personal de apoyo para garantizar las capacidades necesarias para realizar el adecuado abordaje integral de los pacientes con patologías víricas**

- **Plan 8.1.** Desarrollar un Plan de "Desarrollo Profesional Continuo (DPC)" específico en patologías víricas que incluya:
 - Aspectos específicos del área de las patologías víricas que contribuyan a mejorar la atención farmacéutica.
 - Habilidades para la identificación de factores de riesgo en pacientes susceptibles de ayuda farmacoterapéutica (señales de alerta tras entrevista clínica o revisión activa de parámetros clínicos).
 - Conocimientos de aspectos de evaluación y selección de medicamentos, orientados a la optimización de la eficiencia y la consecución de los resultados en salud.
 - Competencias sobre gestión masiva de datos que permitan investigar e interpretar los datos poblacionales relacionados con la salud.

▪ **Línea de actuación 9: Promover la mejora continua de la atención de los pacientes con patologías víricas en las áreas de pacientes externos de los servicios de farmacia.**

- **Plan 9.1.** Implantar mecanismos para la detección de mejores prácticas en atención farmacéutica de patologías víricas, definir sistemas de incentivos (becas, premios, etc.) y elaborar planes de difusión para su extensión a otras unidades de pacientes externos.
- **Plan 9.2.** Establecer las recomendaciones para garantizar la adecuada cobertura en términos de estructura, procesos y resultados en consultas externas en función del nivel de complejidad asistencial, partiendo del análisis de la situación basal.
- **Plan 9.3.** Redistribuir el tiempo y la carga asistencial de los diferentes profesionales implicados en la atención farmacéutica a pacientes externos para poder asignar responsable/s de planificación, seguimiento y evaluación de resultados, garantizando la consecución de los mismos.

4. Priorización líneas de actuación

Para llevar a cabo la priorización de las líneas de actuación, cada uno de los miembros del grupo de trabajo de manera individual deberá valorar los siguientes criterios de priorización:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

A- Impacto: *(Se entiende como la contribución a los resultados estratégicos a obtener establecidos en MAPEX: Resultados en salud y calidad de vida; Liderazgo, visibilidad y reconocimiento; eficiencia y coordinación en la gestión de los recursos sanitarios).*

- **3:** La línea de actuación es muy relevante para los resultados estratégicos de MAPEX.
- **2:** Menor relevancia, pero sigue siendo una línea de actuación relevante.
- **1:** Relevancia pequeña.

B- Recursos/Coste:

- **3:** No representa ningún coste o el coste que representa queda neutralizado porque evita gastos.
- **2:** Representa algún coste pero es asumible.
- **1:** Coste importante que no puede ser asumido sin presupuesto adicional.

C- Dependencia de terceros:

- **3:** La línea de actuación se puede llevar a cabo de manera independiente por parte de la FH.
- **2:** La consecución de la línea de actuación depende además de la FH de otros colectivos dentro del Hospital.
- **1:** La consecución de la línea de actuación depende de otros colectivos dentro del Hospital, Organismo de gestión superior y/u otros agentes.

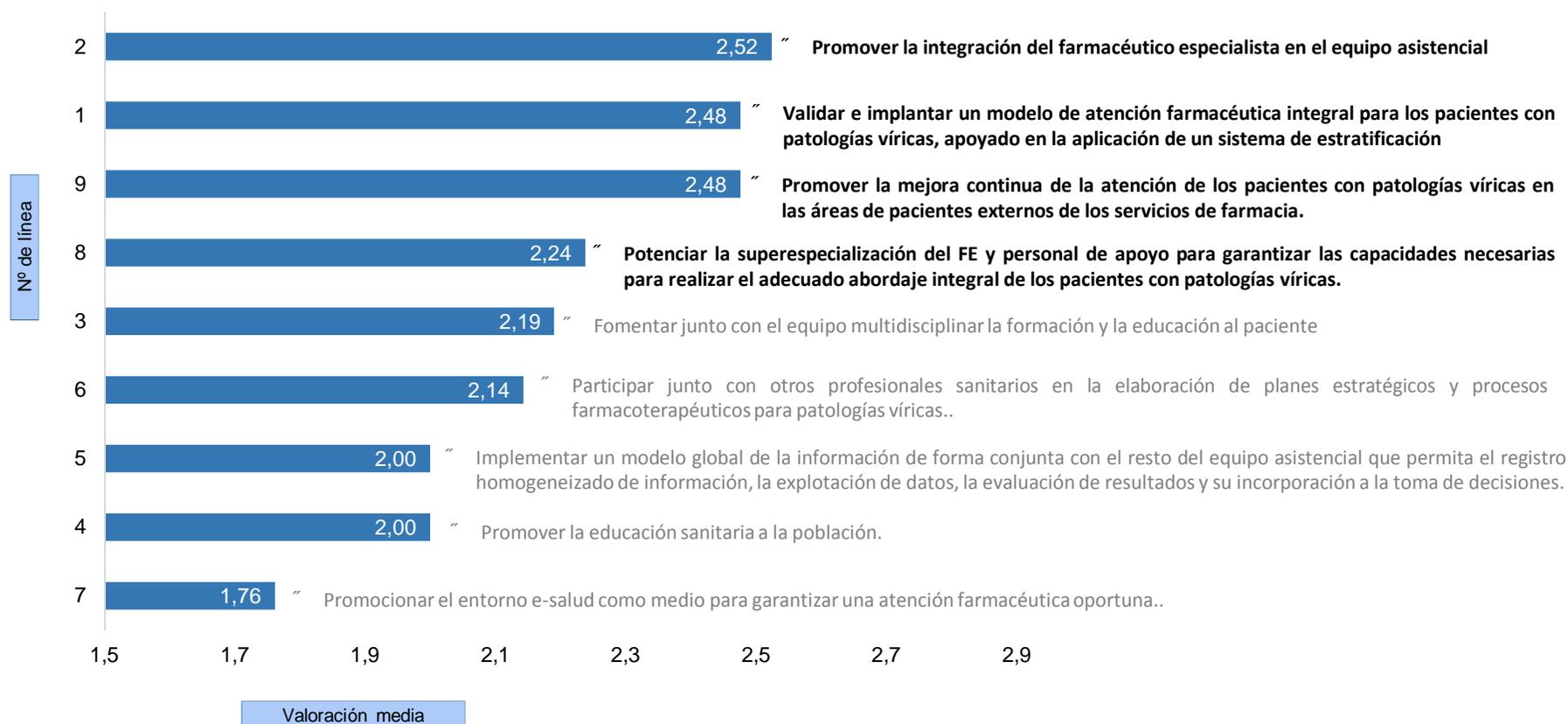
Para ello es importante tener en cuenta la **VISIÓN** de la Farmacia Hospitalaria establecida en MAPEX:
“Ser una profesión sanitaria líder, innovadora y de prestigio reconocida como el puente que une al paciente externo con sus objetivos farmacoterapéuticos y al sistema sanitario con la máxima eficiencia.”

La valoración media para cada una de las líneas ha resultado como sigue:

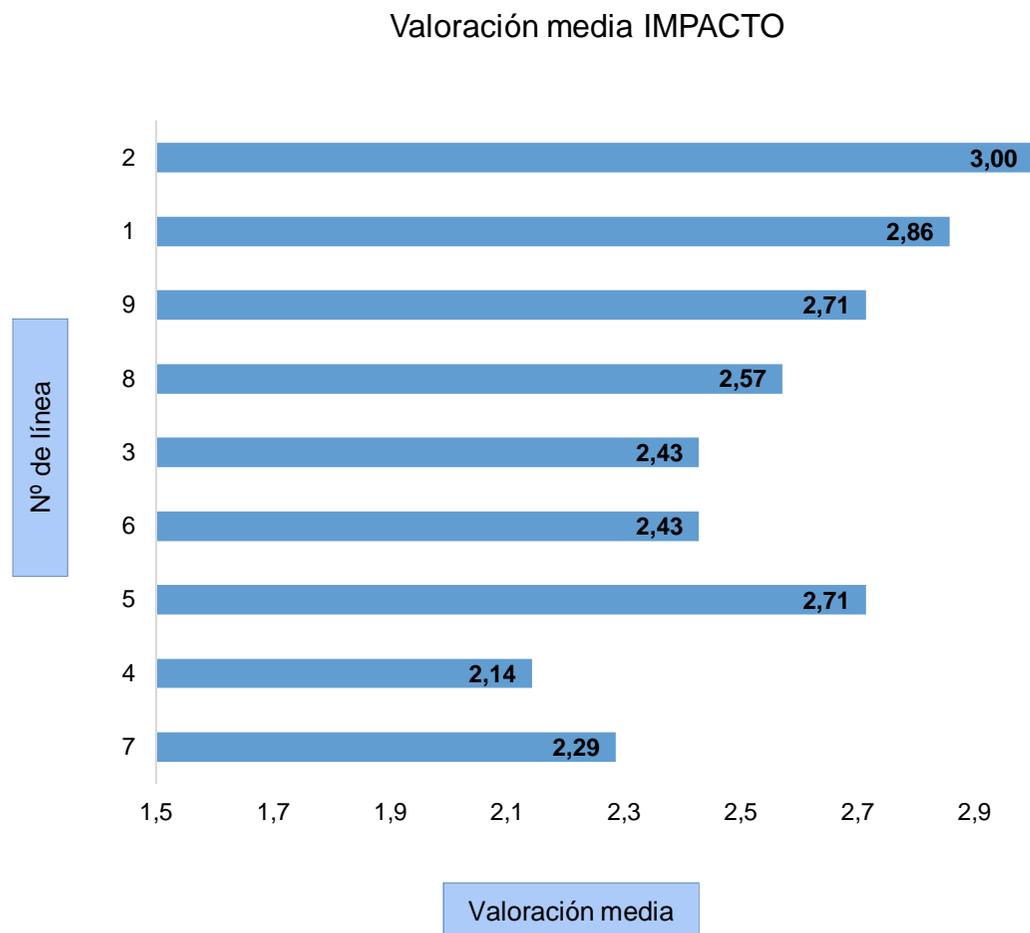
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	IMPACTO	FACTIBILIDAD		Media TOTAL	
		RECURSOS	DEPENDENCIA DE TERCEROS		
L.A.1	Validar e implantar un modelo de atención farmacéutica integral para los pacientes con patologías víricas, apoyado en la aplicación de un sistema de estratificación que garantice la atención individualizada del paciente atendiendo sus necesidades en todos los niveles asistenciales.	2,86	1,86	2,71	2,48
L.A.2	Promover la integración del farmacéutico especialista en el equipo asistencial definiendo sus responsabilidades y su participación en las actividades llevadas a cabo por los diferentes servicios clínicos implicados en la atención de pacientes externos (sesiones clínicas, actividades de investigación, estrategias de abordaje de las patologías, etc.).	3,00	2,57	2,00	2,52
L.A.3	Fomentar junto con el equipo multidisciplinar la formación y la educación al paciente diagnosticado con patologías víricas para propiciar un paciente motivado, comprometido, experto y activo con su autocuidado.	2,43	2,00	2,14	2,19
L.A.4	Promover la educación sanitaria a la población.	2,14	2,00	1,86	2,00
L.A.5	Implementar un modelo global de la información de forma conjunta con el resto del equipo asistencial que permita el registro homogeneizado de información, la explotación de datos, la evaluación de resultados y su incorporación a la toma de decisiones.	2,71	1,71	1,57	2,00
L.A.6	Participar junto con otros profesionales sanitarios en la elaboración de planes estratégicos y procesos farmacoterapéuticos para patologías víricas.	2,43	2,43	1,57	2,14
L.A.7	Promocionar el entorno e-salud como medio para garantizar una atención farmacéutica oportuna.	2,29	1,57	1,43	1,76
L.A.8	Potenciar la superespecialización del FE y personal de apoyo para garantizar las capacidades necesarias para realizar el adecuado abordaje integral de los pacientes con patologías víricas.	2,57	2,14	2,00	2,24
L.A.9	Promover la mejora continua de la atención de los pacientes con patologías víricas en las áreas de pacientes externos de los servicios de farmacia.	2,71	2,43	2,29	2,48

Se han reflejado gráficamente las valoraciones para facilitar su interpretación: MEDIA GLOBAL

MEDIA de VALORACIONES

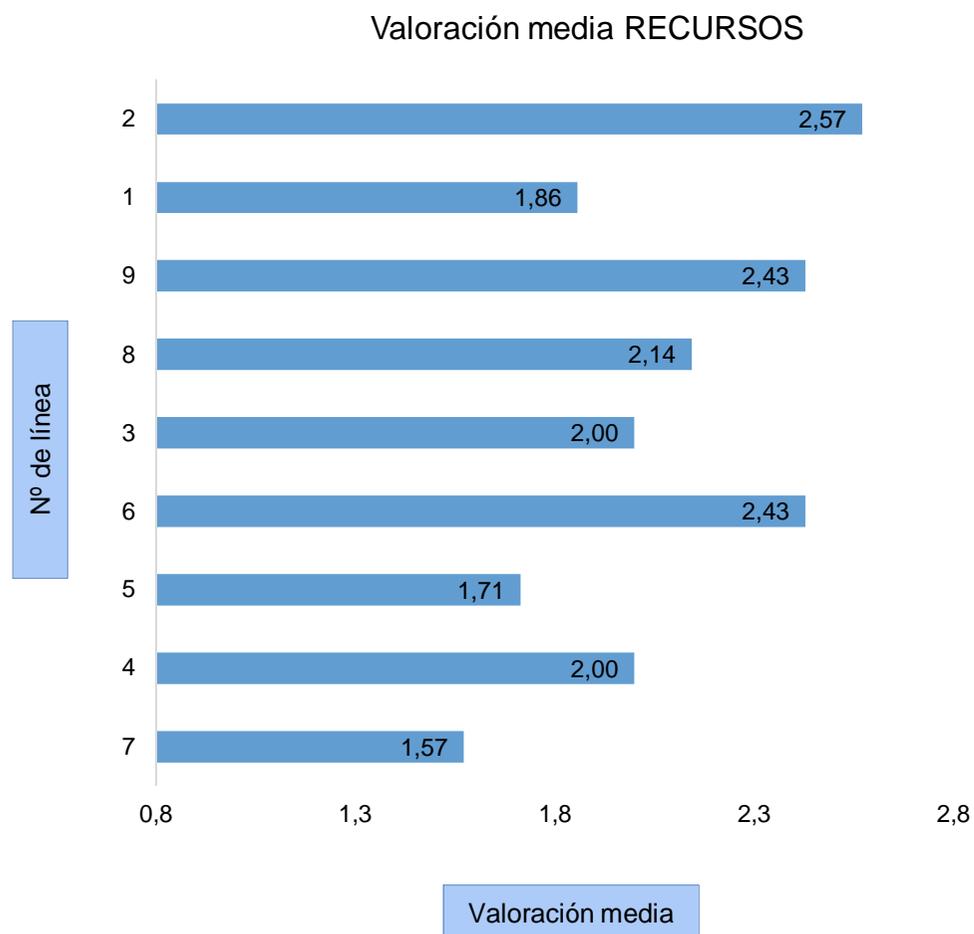


Se han reflejado gráficamente las valoraciones para facilitar su interpretación:
IMPACTO (*)



(*) Las líneas se ha ordenado en el gráfico de acuerdo a la priorización media total (mismo orden que en página 17)

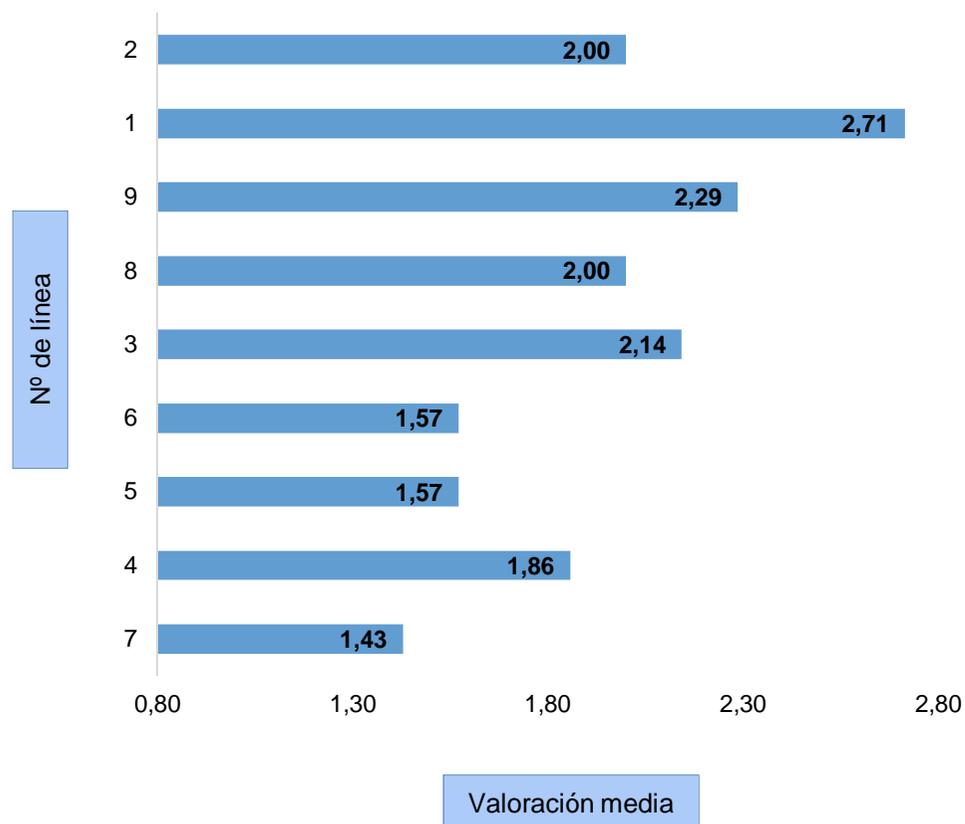
Se han reflejado gráficamente las valoraciones para facilitar su interpretación:
RECURSOS (*)



(*) Las líneas se ha ordenado en el gráfico de acuerdo a la priorización media total (mismo orden que en página 17)

Se han reflejado gráficamente las valoraciones para facilitar su interpretación: DEPENDENCIA DE TERCEROS (*)

Valoración Media DEPENDENCIA DE TERCEROS



(*) Las líneas se ha ordenado en el gráfico de acuerdo a la priorización media total (mismo orden que en página 17)

Próximos pasos

- 1º Decidir líneas sobre las que trabajar en primer lugar en base a la priorización
- 2º Nombrar responsables de cada línea
- 3º Establecer mecanismos de coordinación y seguimiento
- 4º Establecer equipos de trabajo por línea, indicadores y calendario de actuaciones



www.ascendoconsulting.es

ASCENDO
CONSULTING